

**Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.**

**Fecha de publicación: 11/12/2024**

**Fecha de evaluación: 14/10/2024**

**Años de estudio: 2022 y 2023 \***

**Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

**I.- DATOS GENERALES**

<b>Nombre legal:</b>	Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Casa de los Niños de Saltillo
<b>Fecha de constitución:</b>	08/07/1998
<b>Misión:</b>	Impulsar el desarrollo integral sano de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
<b>Director:</b>	María Jimena López de la Garza
<b>Presidente:</b>	Manuel Ignacio López Villarreal
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Garza Orta y Asociados, S.C., para los años 2022 y 2023.
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 236, otorgada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 8 de julio de 1998, ante el notario público el Lic. Jesús Francisco Aguirre Garza de la notaría número 12 del Distrito Judicial de Saltillo.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PCN9807088T5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PCN98070805014. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
<b>Domicilio:</b>	Calle Luis González Obregón, número 531, colonia Centro Metropolitano, código postal 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.
<b>Teléfono:</b>	(844) 151 1258 y 365 5759
<b>Correo electrónico:</b>	info@casadelosninos.org. mx
<b>Página de internet:</b>	www.casadelosninos.org.m x

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Consejo municipal para la garantía de los derechos humanos de niños y niñas de Saltillo Coahuila, ámbito local.
- Consejo cívico de instituciones de Coahuila, A.C., ámbito estatal.
- Consejo de las organizaciones de la sociedad civil de Coahuila, ámbito estatal.

**Premios y certificaciones:** Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2024-2026.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
<b>Ingreso total</b>	\$9,249,955
<b>Gasto total</b>	\$9,343,035
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	68%
<b>Número total de beneficiarios</b>	521
<b>Número de empleados</b>	34
<b>Número de voluntarios</b>	5
<b>Voluntarios / total personas</b>	5/39

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C. (Casa de los Niños de Saltillo), se creó en 1998, con el objetivo de rescatar a los niños en condición de calle que estaban en vías públicas realizando diferentes actividades como limpiaparabrisas, venta de chicles, flores, entre otros, para obtener un ingreso. Esto conllevaba a un desarraigo hacia la escuela, deserción o ausentismo, además, de tener riesgos psicosociales como drogadicción, delincuencia y embarazos tempranos; todo esto afectando a su desarrollo. Fue así, que se decidió por operar un centro comunitario diurno y brindar, tanto a los menores de edad como a sus familias, los apoyos necesarios para su desarrollo integral.

Casa de los Niños de Saltillo trabaja sobre un modelo de intervención, en donde se analiza el problema familiar y se busca que los padres y/o tutores se comprometan a brindar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) un ambiente seguro y reintegrarlos a la escuela.

### MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral sano de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo noveno de sus estatutos, la administración estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuenta con dos sedes en la ciudad, Sede Maravillas y Sede Girasol. Sus beneficiarios provienen principalmente de las colonias del sector sur urbano de la ciudad.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 5 y 18 años de edad, que cursen nivel primaria o secundaria, en situación de pobreza y presenten alguna situación familiar o social de riesgo, como lo son, rezago educativo severo, analfabetismo, bajo rendimiento académico, problemas de aprendizaje, deserción escolar y/o problemas socioemocionales; así como a sus familiares y/o cuidadores. En el ciclo escolar 2023-2024, se beneficiaron a 521 NNA, así como a sus familias.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Casa de los Niños de Saltillo es un centro comunitario que ofrece herramientas a NNA con dificultades académicas o socioemocionales, y a sus familias a través de un modelo de intervención que trabaja bajo cuatro áreas clave: educación, bienestar socioemocional, salud y vinculación comunitaria, para el desarrollo de los NNA. En el ciclo escolar 2023-2024 se realizaron los siguientes programas:

- Casa club niños. Programa dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años, que cursan la educación primaria. Se cuenta con seis grupos y el beneficiario es asignado a uno de ellos en base a su nivel académico y necesidades emocionales. Los niños y niñas asisten dos veces por semana, en contra turno de su escuela. Cada día, deben de asistir al servicio de "Academia" (clase de desarrollo cognitivo y regularización académica) en tanto, que el resto de las actividades (talleres de habilidades socioemocionales, clases de computación, robótica y taekwondo) se ofrecen de manera rotativa a lo largo del ciclo escolar. Se realiza en las dos sedes en donde se atendieron durante el ciclo escolar a 405 niños y niñas.
- Casa club joven. Programa extraescolar para adolescentes de 12 a 15 años, que cursan la educación secundaria. Asisten dos veces por semana, en contra turno de su escuela. Participan en un grupo multigrado, de primero a tercero de secundaria, a cargo de una docente que imparte las actividades. Se ofrecen los servicios de "Academia", talleres

socioemocionales y tecnología. Se beneficiaron a 49 adolescentes.

- Educación abierta. Programa de certificación de la educación básica en nivel primaria (para niños de 10 a 14 años) o secundaria (para adolescentes de 15 a 18 años) que desertaron o no tienen acceso a la educación formal por su edad o situación social. Los de nivel primaria asisten cuatro veces a la semana, mientras que los de secundaria dos veces. Ambos grupos reciben certificados oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila al aprobar los exámenes necesarios. Se beneficiaron a 67 NNA (de los cuales 24 concluyeron primaria y 18 secundaria).

- Casa club padres. Se busca que la familia se involucre, para lo cual se les brindan talleres para el desarrollo de habilidades parentales, eventos familiares y comunitarios. Se realizaron semanalmente en donde participaron el 77% de las familias de los NNA, se realizó un taller de crianza positiva al que acudieron 32 padres o cuidadores.

- Casa de los niños en tu colonia. Se realizan actividades deportivas, orientación psicológica y charlas educativas en primarias y lugares públicos con el objetivo de colaborar con los maestros y directivos para fortalecer el desarrollo en el aula. Así mismo, se realizan actividades a NNA y familias que aún no forman parte de la organización para motivarlos y se unan. Se trabajó con 358 familias en 106 escuelas públicas.

Adicionalmente, se ofrecen servicios especiales:

- Atención psicológica. Se trabaja con los NNA que enfrentan problemas emocionales, conductuales y familiares, con un enfoque familiar con el objetivo de potenciar sus recursos personales y fomentar la resiliencia y la autonomía para resolver los retos que enfrentan. Se atendieron a 174 familias.

- Atención pedagógica especializada. Se tiene como objetivo reducir barreras de aprendizaje que enfrentan algunos NNA, como lo son la dislexia, discapacidad intelectual leve, trastornos de lenguaje, retrasos en el desarrollo, entre otros. Se trabaja de manera individual o en grupo de 3 a 5 participantes.

- Servicio de comedor. Se brindan alimentos balanceados (desayunos en el turno matutino y comida en el vespertino). Se ofrecieron 22,170 raciones.

La organización maneja cuotas de recuperación de \$600 pesos semestrales (agosto a diciembre y enero a junio) que incluyen todos los servicios. Se realizan estudios socioeconómicos, si se identifican situaciones de pobreza extrema o dificultad para cubrir la cuota, se da acceso a becas y/o se define un sistema de pagos.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$9,249,955 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 68% del ingreso anual. Las actividades de procuración de fondos representaron el 26%, las empresas el 15%, los productos financieros el 15%, las cuotas de recuperación 5%, el apoyo de una organización civil el 3%, los donantes particulares el 2%, los apoyos en especie el 1% y las fundaciones el 1%.

Ingresos públicos: Equivalentes al 32% del ingreso anual. El Gobierno Municipal de Saltillo representó el 19% y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el 13%.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
10. Inclusión e igualdad de oportunidades.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G	H
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Impulsar el desarrollo integral sano de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.

##### Programas y/o actividades

Casa de los Niños de Saltillo ofrece un modelo de intervención a NNA y a su familia, en situación de pobreza y riesgo social, que presentan dificultades académicas o socioemocionales, para que adquieran las habilidades necesarias para concluir su educación básica y así puedan construir un proyecto de vida. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo tercero.- "(...) 1. Ofrecer a los niños y jóvenes apoyo para regularizar sus materias, la posibilidad de cursar primaria y secundaria en el sistema abierto, así como capacitación técnica. 2. Promover el desarrollo integral de los menores por medio de talleres de valores, superación personal y comunicación, la práctica del deporte y actividades artísticas (...)"

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Casa club niños, 76%.
- Educación abierta, 14%.
- Casa club joven, 8%.
- Casa club padres 1%.
- Casa de los niños en tu colonia, 1%.

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación operativa 2024, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 13 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

La planeación operativa parte de la presentación de la estructura organizativa y el análisis de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), para posteriormente presentar la siguiente información:

- Línea estratégica.- educación, bienestar emocional y familiar, salud y vinculación comunitaria.
- Objetivo para cada línea.
- Objetivos estratégicos.
- Actividades.
- Indicadores.

Además se presenta un cronograma de acuerdo a las actividades, el calendario de ciclo escolar y se enlistan actividades extraordinarias.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo el objetivo de la línea estratégica de educación: "Desarrollar habilidades cognitivas que le permitan regularizar y alcanzar las competencias esperadas a la edad y grado escolar, para la permanencia y continuidad educativa".

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2023 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 13 de febrero de 2024: "(...) se presentó enseguida un informe de avances al 31 de diciembre de 2023, indicando las principales actividades, los avances y el estado de las finanzas de la asociación. Se presentaron los beneficiarios alcanzados en el ciclo escolar (...)"

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

La directora se reúne semanalmente con el equipo directivo y mensualmente con los coordinadores de las sedes para revisar los avances realizados, analizar situaciones particulares y ver dificultades que se presenten en el cumplimiento de las metas. Casa de los Niños de Saltillo cuenta con un sistema administrativo en línea al cual los coordinadores tienen acceso y se utilizan formularios y plataformas digitales. La coordinadora de programas genera un reporte trimestral para presentarlo con la directora y posteriormente, en las reuniones de Consejo Directivo se presenta un informe de avances operativos y estados financieros.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Al momento de la inscripción se registra en una base de datos y se genera una clave de identificación del beneficiario y se adjunta el estudio socioeconómico. Conforme se realiza la intervención, cada coordinador de programa monitorea y agrega los avances y controles según corresponda, como lo son las calificaciones de las

actividades educativas, canalización a servicios especiales, entre otros. Adicionalmente, los servicios de atención psicológica y pedagógica cuentan con expedientes con el historial clínico y/o psicopedagógico, reportes de progreso, historial de citas, entre otros. En una base de datos centralizada, se actualiza la información, evaluación de estado socioemocional y los indicadores de progreso.

**D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión de 13 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Mejora en rendimiento académico.
- Mejora en habilidades de educación socioemocional del NNA.
- Porcentaje de NNA que reportan tener al menos 8 de los 10 indicadores de salud mental.

**3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 1 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo noveno.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo".

Artículo vigésimo.- "El Consejo Directivo estará integrado por cinco miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Manuel Ignacio López Villarreal.  
Vicepresidente: Sergio Pérez Flores.  
Secretario: Héctor López Recio.  
Tesorero: Ramón Ascanio Reyes Barrios.  
Vocal: María Eugenia Pérez Jiménez.

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2023 sesionaron en cuatro ocasiones contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se por cumplido el subprincipio.

#### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 31 de enero, 80%.
- 30 de mayo, 100%.
- 10 de octubre, 80%.
- 1 de diciembre, 100%

#### Promedio de asistencia anual

90%

### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a por lo menos una de las sesiones celebradas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2023 ingresó una persona (vicepresidente) y se presentó una baja en el mismo puesto.

Incorporaciones 1

Bajas 1

Permanencia 4

### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización declaró bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés**

Presidente, secretario y la directora son familiares.

**Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés**

- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra organización(es) que tenga la misma misión.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? No

**Comentarios**

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de la organización, son ocupadas por personas distintas, sin embargo al tener una relación de parentesco de segundo

grado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Manuel Ignacio López Villarreal.
- Directora: María Jimena López de la Garza.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$2,960,000</b>	<b>32.00</b>	<b>\$2,960,000</b>	<b>27.87</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,160,000		\$1,160,000	
Participación en programas municipales	\$1,800,000		\$1,800,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,906,203</b>	<b>20.61</b>	<b>\$4,020,400</b>	<b>37.86</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$50,000		\$1,284,150	
Empresas	\$1,402,058		\$1,428,409	
Donantes particulares	\$220,000		\$1,307,841	
Otros donantes	\$234,145		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$132,788</b>	<b>1.44</b>	<b>\$387,306</b>	<b>3.65</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$132,788		\$387,306	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$4,250,964</b>	<b>45.96</b>	<b>\$3,251,164</b>	<b>30.62</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,250,964		\$3,251,164	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$2,960,000</b>	<b>32.00</b>	<b>\$2,960,000</b>	<b>27.87</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$6,289,955</b>	<b>68.00</b>	<b>\$7,658,870</b>	<b>72.13</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$9,249,955</b>		<b>\$10,618,870</b>	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$9,249,955 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,960,000 pesos, correspondientes al 32% de los ingresos anuales. Conformados por el Gobierno Municipal de Saltillo con \$1,800,000 pesos, equivalentes al 19% y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con \$1,160,000 pesos, proporcionales al 13%, ambos para gastos de sus programas.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$6,289,955 pesos, correspondientes al 68% de los ingresos anuales. El rubro de otros ingresos totalizó en \$4,250,964 pesos, correspondientes al 46%, compuestos por las actividades de procuración de fondos con \$2,393,255 pesos, los productos financieros con \$1,355,703 pesos y las cuotas de recuperación con \$502,006 pesos.

Las empresas sumaron \$1,402,058 pesos, proporcionales al 15%, le siguió el rubro de otros donantes con \$234,145 pesos, iguales al 3%, conformados en su totalidad por el apoyo del el Consejo Regional Sureste de Organismos de la Sociedad Civil, A.C., para capacitación y equipamiento para el área de cómputo.

Los donantes particulares apoyaron con \$220,000 pesos, equivalentes al 2%, conformado por la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con Tu Cambio Florecen los Sueños", para el servicio de atención psicológica.

Los apoyos en especie totalizaron a un valor mercado de \$132,788 pesos, correspondientes al 1%, consistieron en alimentos por parte de la Fundación Grupo Lala, A.C., y servicio de internet por parte de una empresa. Le siguieron las fundaciones con \$50,000 pesos, iguales al 1%, compuesto por el apoyo de la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor A.C., para impartir clases de computación y robótica a los NNA atendidos.

---

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Principal donante del año de estudio

Gobierno Municipal de Saltillo

Contribución en el año de estudio 19%

#### Principal donante del año anterior

Gobierno Municipal de Saltillo

Contribución en el año anterior 17%

---

### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, dos fundaciones, una asociación civil, empresas y particulares.

## 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	87%
Gastos de administración	4%
Gasto de procuración de fondos	9%

### B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo público estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: participación en programa de redondeo, campañas de colecta empresarial, estacionamiento de ferias y campaña los niños x los niños.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$3.92

### C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se registra en la contabilidad el ingreso por el donante y se lleva un control adicional por proyecto/programa.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante que lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023 en el que se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constado que la información financiera se presenta en cada una de las reuniones de Consejo Directivo ya que forma parte del orden del día, sin encontrar diferencias significativas respecto a los auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó el manual de políticas de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas de gastos y compras relevantes

- La coordinación de programas enviará semanalmente la requisición de compras y/o gastos del área (...).
- En caso de pago con cheque, la coordinación contable elaborará el cheque y lo pasará a firma a dirección.
- Para el pago por transferencia electrónica se sube al portal de la institución financiera para que la directora lo revise y libere su pago.

### **6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

#### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2024, la cual totalizó en \$9,554,542 pesos, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 13 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Partidas del presupuesto de egresos

- Sede Maravillas, 91%.
- Sede Casa Girasol, 9%.

**B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 13 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$9,281,805
Ingresos reales	\$9,249,955
Gastos estimados	\$8,674,525
Gastos reales	\$9,343,035
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	7.71%

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un cambio en el patrimonio moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y cuentas por pagar a corto plazo con \$122,873 pesos. Estas representaron el 0.80% del activo total y del patrimonio contable, respectivamente.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$12,505,013 pesos y deudas de \$122,873 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 101.77 veces.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de -\$93,080 pesos, equivalentes a un -1.01% del ingreso anual.

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo y equivalentes por \$12,505,013 pesos, y un gasto anual acumulado de \$9,343,035 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 134%, con lo que se concluye que Casa de los Niños de Saltillo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera. De acuerdo a la información consultada son tres instrumentos de deuda a corto plazo con un riesgo extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$12,418,768

Porcentaje del monto del activo total

80%



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$12,514,161</b>	<b>\$12,649,037</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$86,245	\$59,942	
II. Inversiones a corto plazo	\$12,418,768	\$12,576,519	
III. Cuentas por cobrar	\$7,716	\$11,443	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$1,432	\$1,133	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$2,938,353</b>	<b>\$2,883,801</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$581,104	\$581,104	
IV. Bienes muebles	\$2,357,249	\$2,302,697	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$15,452,514</b>	<b>\$15,532,838</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$122,873</b>	<b>\$110,164</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$122,873	\$110,164	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$15,329,641</b>	<b>\$15,422,674</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$15,329,641</b>	<b>\$15,422,674</b>	
I. Patrimonio social	\$1,291,179	\$1,291,179	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$14,131,542	\$12,639,420	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$93,080	\$1,492,075	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$15,452,514</b>	<b>\$15,532,838</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$93,080</b>	<b>\$1,492,075</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$9,249,955</b>	<b>\$10,618,870</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$502,006	\$508,659
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,866,203	\$6,980,400
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$132,788	\$387,306
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$1,355,703	\$856,805
1.7 Otros ingresos	\$2,393,255	\$1,885,700
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$9,343,035</b>	<b>\$9,126,795</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$8,993,359	\$7,757,348
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$343,252	\$1,363,093
2.3 Gastos financieros	\$6,424	\$6,354
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$15,422,721</b>	<b>\$13,930,599</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$15,329,641</b>	<b>\$15,422,674</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$93,080</b>	<b>\$1,492,075</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$15,329,641</b>	<b>\$15,422,674</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2023</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	52.61%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.44%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	32.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	22.04%
Relación otros ingresos / ingresos totales	45.96%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	68.00%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	32.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	124.76
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	124.76
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	0.80%
Relación deuda total / activo total	0.80%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	101.85
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	101.77
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	101.77
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.81
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	133.84%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	133.84%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1.01%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	80.37%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

De su cuenta de Instagram: "¡Somos un centro comunitario! Impulsamos el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable para mejorar sus oportunidades".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Volante.
- Página web.
- Hoja informativa.
- Campaña los niños x los niños.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.
- Informes anuales 2022-2023 y 2023-2024.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2022-2023 y 2023-2024, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2023 dirigidos a donantes y dos informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- De manera física.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales.
- Informes parciales.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.casadelosninos.org.mx](http://www.casadelosninos.org.mx)), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, beneficiarios, información de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Casadelosninosdesaltitiloac) y cuenta de Instagram (@casaninosslw).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización da a conocer a través de su página web en el apartado de Sobre nosotros/Transparencia, sus

estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

[www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

### 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

#### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el manual de voluntariado en donde se describe el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2023 participaron 5 y en lo que va del 2024 han participado 3 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Estudiantes de educación media superior o superior.
- Preferentemente experiencia en trabajo con niños y niñas.
- Para actividades que implican realizar alguna actividad en específico: estudiantes de educación superior o profesionistas de carreras relacionadas al tema o taller a impartir.
- Para actividades en temas de salud: estudiantes de educación superior de carreras relacionadas o profesionales de salud mental.

#### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó el manual de voluntariado, en el cual se definen las actividades en las que puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Actividades para el voluntariado

- Apoyo en realización de tareas a estudiantes de primaria.
- Facilitación de actividades artísticas, culturales y/o deportivas.
- Apoyo en eventos especiales internos y eventos comunitarios.
- Facilitación de clases de computación básica para el programa de Educación abierta.

- Facilitación de pláticas, talleres o brigadas relacionados a la promoción o prevención en salud.
- Apoyo en realización de material pedagógico y decorativo para aulas e instalaciones en general.
- Facilitación de pláticas y talleres relacionados a la salud mental y la crianza positiva a niños, niñas, jóvenes o padres y tutores.
- Facilitación de actividades educativas para padres y tutores como lo son los círculos de lectura, talleres de redacción, computación o similares que vayan a fin a los objetivos y valores de la organización.

Plan de formación

- Reclutamiento y selección.
- Admisión e inducción.
- Asignación de funciones y acompañamiento.
- Evaluación y reconocimiento.

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2022, 2023 y 2024.
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024.
- Planeación operativa 2024.
- Presupuestos anuales 2023 y 2024.
- Copia de los informes de actividades de los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Copia de constancias de premios, acreditaciones o certificaciones en los últimos cinco años.
- Copia de permisos de operación.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2022 y 2023, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual de voluntariado así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad o su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple del estado de cuenta de la inversión financiera a diciembre 2023.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes (público y privado) durante el año 2023.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2023.
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes (privados) para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2022 y 2023.